

**BEATRIZ BADORREY MARTÍN, SECRETARIA GENERAL DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA,**

**CERTIFICA:** Que en la reunión extraordinaria del Consejo de Gobierno, celebrada el día dieciocho de noviembre de dos mil quince fue adoptado, entre otros, el siguiente acuerdo:

**01. Estudio y aprobación, si procede, de las propuestas del Vicerrectorado de Ordenación Académica y profesorado**

**01.02.** El Consejo de Gobierno aprueba la tramitación urgente de solicitudes y aprobación condicionada de convocatoria de plazas de promoción de profesorado contratado, según anexo.

Y para que conste a los efectos oportunos, se extiende la presente certificación haciendo constar que se emite con anterioridad a la aprobación del Acta y sin perjuicio de su ulterior aprobación en Madrid, a diecinueve de noviembre de dos mil quince.

## Tramitación urgente de solicitudes y aprobación condicionada de convocatoria de plazas de promoción de profesorado contratado

Aprobadas en Consejo de Gobierno Extraordinario de 18 de noviembre de 2015

### PROMOCIÓN DE AYUDANTE A PROFESOR AYUDANTE DOCTOR

FACULTAD/ ESCUELA	DEPARTAMENTO	ÁREA DE CONOCIMIENTO	PERFIL	PROPUESTA
CC. Económicas y Empresariales	Economía de la Empresa y Contabilidad	Economía Financiera y Contabilidad	"Contabilidad de costes"; "Contabilidad de gestión"; "Contabilidad europea: estudio de casos. (Grado en ADE), con la metodología de la enseñanza a distancia.	1 PAYD